

Ilmo. Sr. Director General de Universidades de la Junta de Andalucía.
Excmos. Sres. Vicerrectores
Excmas. e Ilmas. Autoridades
Queridos Compañeros y Compañeras de la Comunidad Universitaria.
Señoras y Señores.

A tenor del momento en que nos encontramos, transcurridos más de tres años desde que fuimos elegidos, procede hacer un balance de gestión, pero antes debiéramos recordar con absoluta honestidad la situación en que encontramos a la Universidad de Córdoba. Desde su creación en 1972 y hasta ese momento, cuatro grupos rectorales habían dirigido los destinos de nuestra Universidad el del Prof. Castejón, Prof. Losada, Prof. Peña y Prof. Colomer. En abril de 1990, fecha en la que accedimos al Rectorado, contábamos con 12.000 alumnos con 19 titulaciones y 10 centros, más los centros y titulaciones adscritos. Se había establecido un diseño de infraestructura consistente en la creación de un campus en el área de Menéndez Pidal, cuyo proyecto había sido presentado al Consejo Social y al Ayuntamiento de Córdoba: suponía una recalificación de un 95% del suelo y consiguiente expropiación, amén de unas inversiones de infraestructura que podía cifrarse en alrededor de 15 mil millones de ptas. año 1989; se habían presentado o se habían encargado también otra serie de proyectos como: el básico de la Facultad de Veterinaria (en una finca junto a la E.T.S.I.A.M.), el de ejecución de un anexo de la Facultad de Medicina, y otro de la Facultad de Derecho y el básico de la ampliación de la Facultad de Filosofía y Letras.

Las titulaciones con que contaba la Universidad de Córdoba en su creación fueron ampliadas con Biológicas y Derecho inicialmente, y a ellas se añadieron en los últimos tiempos la de Graduado Social y la de Tecnología de los Alimentos, ésta última como titulación propia.

En el área académica encontramos una Universidad cuyos departamentos no se ajustaban a los recién aprobados Estatutos provisionales. No existía un inventario de profesorado, de acuerdo con las áreas de conocimiento, lo que hacía difícil conocer las necesidades reales en función de las disciplinas impartidas por los Departamentos.

El profesorado de las Escuelas Universitarias a efecto de cómputo de carga docente presentaba distinto tratamiento que el de los centros superiores.

La promoción de Profesores Titulares de Universidad a Catedrático, se realizaba en ese momento, mediante convocatorias anuales de plazas por centros.

La investigación había sido organizada en nuestra Universidad y el tercer ciclo había empezado a impartirse siguiendo el modelo de la L.R.U.

No se había iniciado aún el proceso de aprobación de las directrices generales de

los nuevos planes de estudios y nuevas titulaciones, por lo que existía una gran expectativa en este terreno.

Las actividades culturales y de extensión de la Universidad de Córdoba, tenían un presupuesto exiguo por lo que eran escasas y se contaba con unas instalaciones deportivas en algunos centros y unas generales junto a la Facultad de Ciencias, para las que había sido diseñado un polideportivo cubierto que se encontraba en fase de iniciación de obras.

Los Colegios Mayores tenían unas cuotas muy altas, en relación con otros Mayores de nuestra Comunidad, y presentaban excesivas pérdidas anuales a pesar de las mismas.

En el Consejo Social existía un gran desencanto después de la sentencia del Tribunal Constitucional, por lo que el conocimiento que éste tenía de la Universidad se basaba tan sólo en los escasos datos suministrados por la propia Universidad.

El I.C.E. después de la puesta en marcha de la L.R.U. había quedado sin una definición precisa.

La compra de la Finca Rabanales, cuya escritura firmamos casi como primicia de nuestra gestión, había sido un proceso laborioso y difícil.

La participación de las organizaciones sindicales, en aquellos aspectos que la ley les otorga, no estaba resultando fácil puesto que aún no se habían desarrollado los mecanismos necesarios para encauzarla.

La no existencia de presupuesto hacía inviable la posible utilización de recursos con fines sociales.

Contábamos con un Catálogo de Puestos de Trabajo inapropiado, para el desarrollo de una Universidad moderna.

La gestión administrativa, ocupaba una parte importante del tiempo de los docentes, repercutiendo negativamente en nuestras funciones primordiales.

La inexistencia de una auténtica profesionalización en el área de gestión, era responsable de que el personal administrativo de la Universidad, estuviese realizando una tarea verdaderamente heroica, que desde aquí reconocemos.

La Secretaría Central había sido recientemente organizada, siguiendo un modelo centralista, que dificultaba en gran medida la validación de datos por parte de los centros responsables de la impartición de titulaciones.

En cuanto a aspectos legales nos encontramos con unos estatutos provisionales muy discutidos que en opinión de algunos centros debería modificarse, tras la reducción cuantitativa del Claustro.

La Universidad no estaba integrada en la sociedad, a pesar de los esfuerzos realizados por algunas instituciones universitarias, COIE, OTRI y Fundación Universidad-Empresa.

Pero pasemos a analizar el momento actual de la Universidad para mostrar los avances acontecidos, haciendo una especial referencia al curso pasado.

Si de algo nos sentimos el equipo rectoral plenamente satisfechos en este momento, es de haber realizado una gestión igual para todos los universitarios, sin mostrar filias ni fobias; esto, sin duda, ha sido difícil, teniendo en cuenta las costumbres de nuestra Universidad.

El curso que hemos terminado se ha caracterizado por la frustración legislativa con relación a la esperada modificación del artículo V de la L.R.U., afortunadamente un Decreto-Ley va a resolver en breve la cuestión de la edad de jubilación, con un aplazamiento. Esperamos, no obstante, que la ansiada reforma tenga mayor envergadura que la prevista en la anterior legislatura.

Por parte del Consejo de Universidades se ha iniciado un estudio en profundidad de las áreas de conocimiento, tras el que se pretende crear dos estructuras funcionalmente diferentes, una para la constitución de comisiones y otra para la de departamentos. Difícil tarea que obligará a una reorganización considerable de las áreas de Conocimiento.

En este momento quizás habría que plantear posiblemente su desaparición a nivel estatal, optando por que fueran las Universidades, las que de acuerdo con su identidad creasen sus propias áreas.

En nuestra Universidad el escaso interés del Claustro por reformar los estatutos, ha hecho que continuemos con los provisionales, pese a los repetidos esfuerzos por nuestra parte para transformarlos en definitivos.

Al respecto hemos constituido recientemente una Comisión encargada de presentar propuestas de modificación, que informará en el próximo Claustro.

Entre los hechos más destacables del curso pasado resaltemos el comienzo del ambicioso plan de mejora de la infraestructura de nuestra Universidad. Están a punto de concluirse las obras de ampliación de la Facultad de Derecho, lo que va a permitir la incorporación de espacios para biblioteca, aulas, seminarios y departamentos. Se ha

adjudicado la realización del proyecto de ejecución de la Escuela de Estudios Sociales a tenor del programa de necesidades elaborado por la misma.

La cesión a la Universidad y la iniciación de la adaptación de los edificios del campus de Rabanales son hechos de excepcional importancia, puesto que confirman nuestra esperanza sobre la irreversibilidad del proyecto, gracias al cual la Universidad de Córdoba dispondrá de unas instalaciones inigualables, sin que en ningún momento su crecimiento sea espacialmente impedido. No serán necesarias expropiaciones ni habrá demoras por la intervención de agentes externos a la Universidad. La Universidad de Córdoba, en definitiva, podrá tener la infraestructura que necesite de acuerdo con los tiempos. La ejecución de las obras del C-1 y la primera fase de las instalaciones deportivas se encuentra en período de realización muy avanzado, el proyecto del aulario y la segunda fase de las instalaciones deportivas, que además incluye un polideportivo en el área de Menéndez Pidal, se adjudicarán dentro de breves fechas; con ello estimamos que un 20% del proyecto Rabanales está adjudicado.

Están pendiente de detalles técnicos, el proyecto de ampliación de la Facultad de Filosofía y Letras y los de los animalarios de Rabanales y Medicina. Confiamos en que una vez normalizada la situación del equipo directivo de esta última, se resuelva la ampliación de la misma con la solución más idónea.

Se ha procurado la mejora de la calidad docente, con la adjudicación de 250 millones de ptas., para centros y departamentos, con ello son cerca de 500 los millones de ptas. empleados con este fin en los tres últimos años.

La dotación de profesorado ha recibido un importante impulso con la incorporación de becarios y su transformación en Ayudantes.

Igualmente se han dotado las primeras plazas de profesorado, por áreas de conocimiento y en virtud de la carga docente real.

Se han convocado 20 plazas de CEU para promocionar otros tantos profesores titulares de dichas Escuelas.

Han sido dotadas un total de 24 plazas de CU para promoción entre Titulares. En su adjudicación se aplicará un baremo único, por estas fechas se está resolviendo el concurso.

Se ha igualado la carga docente entre el profesorado de Escuelas Universitarias y el de Centros Superiores.

Las Comisiones de docencia están estudiando sus reglamentos, y en el presente curso está prevista su actualización, con intención de mejorar la calidad de la docencia.

En los últimos meses se ha puesto en marcha el proceso para la elección de Decanos y Directores de los diversos centros de nuestra Universidad. La elección ha transcurrido con absoluta normalidad, salvo en las Facultades de Medicina y Veterinaria, en las que fue necesaria su paralización, con el fin de realizar una revisión del reglamento de las correspondientes Juntas de Centro, para adaptarlo a las circunstancias actuales. Queremos agradecer públicamente, al equipo directivo saliente de la Facultad de Veterinaria, la absoluta comprensión del problema y su total aceptación de las soluciones acordadas. En ambos Centros hemos tenido que recurrir al nombramiento de un Decano en funciones, hasta tanto se actualicen los reglamentos y se realicen las elecciones correspondientes.

En la actualidad, el número total de centros y titulaciones de nuestra Universidad, es de 11 y 25 respectivamente, los adscritos de 3 y 7.

La homologación de los planes de estudios está sufriendo algún retraso a consecuencia de la aplicación de criterios de coordinación académica.

A la investigación, cumpliendo los objetivos programáticos, le hemos dado un fuerte impulso con la dotación de becas de la UCO. Su número total es de 279 de las que 99 son del programa propio.

La inversión en investigación a través de proyectos y ayudas ha significado una cifra que ronda los 200 millones de ptas.

Se han firmado un total de 24 convenios relacionados con la investigación.

Los distintos servicios centralizados de investigación se han regularizado, con la aprobación de su reglamento por Junta de Gobierno, ratificándose un total de 8 servicios.

La Biblioteca central ha sido reorganizada con la incorporación del programa Dobis-Libis que permitirá una red de conexión interuniversitaria.

Las inversiones centralizadas de infraestructura, dentro de programa CICA son de 67 millones de ptas, que con los 22 del programa STRIDE importan 89 millones de ptas.

El fondo social de la Universidad ha invertido en el presente año cerca de 100 millones de ptas.

La Extensión Universitaria durante nuestro período de gobierno ha sufrido un fuerte impulso económico, pasando de un presupuesto de tres millones seiscientos cincuenta mil ptas. a uno de diecisiete millones trescientas mil ptas. Entre sus logros más importantes están la creación del aula de cine y la potenciación de la de teatro. El aumento

a 23 de las becas socioculturales, que cubren nuevas áreas como son Colegios Mayores y las mencionadas aulas.

El Convenio con la Fundación Municipal Gran Teatro ha permitido, por una parte, la participación activa de la Universidad en la dinamización cultural de Córdoba y, por otra, el acceso de la comunidad universitaria a múltiples espectáculos, con un considerable descuento, habiéndose cubierto ampliamente los objetivos propuestos con una alta rentabilidad, ya que la demanda es tal que la contribución de la Universidad a la Fundación es inferior a los beneficios obtenidos.

Se han realizado 41 cursos de extensión universitaria con una participación de 2.000 alumnos.

Se han organizado Exposiciones y talleres en colaboración con diversas entidades cordobesas y foráneas.

Nuestra Universidad ha participado regularmente en varios salones internacionales del estudiante, de manera especial en Andalucía 92 y el C.A.U. designó, en el mes de mayo del presente año a Córdoba como sede del S.I.E. Andalucía 94, habiéndose constituido en el pasado mes de septiembre el Comité Organizador bajo la Presidencia del Presidente de la Junta de Andalucía.

Se han potenciado los programas comunitarios Erasmus y Lingua y hemos creado la figura de los tutores-estudiantes para atender a los alumnos extranjeros.

En el área de información, la dotación de una infraestructura, está permitiendo el acceso de los alumnos a temas académicos, culturales y asistenciales. El convenio de alojamiento de estudiantes, con personas de la tercera edad (Ayuntamiento, Insero y UCO), ha sido premiado a nivel internacional por su novedad.

En cuanto al COIE, el programa de becas PRAEM ha conseguido acercar a 200 alumnos a 40 empresas cordobesas.

El Servicio de Educación Física y Deportes ha sido reestructurado, consiguiendo recuperar su total funcionalidad. Confiamos que con las nuevas instalaciones éste se potenciará.

Uno de los logros más importantes obtenidos, en esta etapa de Gobierno, ha sido el alcanzar los objetivos programáticos de los Colegios Mayores al tercer año; la conjunción de una excelente dirección, una gran gestión y una buena coordinación han hecho el milagro. Los Colegios Mayores son en la actualidad centros de élite académica, a los que pueden acceder nuestros estudiantes que demuestren un notable aprovechamiento. Las cuotas, en estos momentos, son las más bajas de nuestra Comunidad y con

ellas se autofinancian los servicios. La dirección, la administración, el personal de administración y servicios, la gerencia, el vicerrector de extensión universitaria y los alumnos han sido los responsables del éxito.

La Secretaría Central ha sido organizada como sede coordinadora de las Secretarías de Centros, asumiendo éstas el papel que le configuran los Estatutos. Gracias a su organización ha sido posible aplicar en nuestra Universidad, con gran operatividad, el Distrito único, favorecedor de la movilidad entre Universidades en todo el territorio andaluz.

El Centro de Cálculo ha sido reestructurado y potenciado, siendo el motor de muchas actividades académicas y de gestión. Su labor ha sido tan eficaz que nuestro centro va a ser el soporte informático de las nuevas universidades andaluzas.

Se ha creado la Mesa Sectorial de la Universidad de Córdoba como foro de debate de los temas sindicales.

Finucosa ha sido dotada de un reglamento que va a permitir el uso de la finca con fines de experimentación e investigación.

La Fundación Universidad-Empresa ha sufrido una importante reorganización en la que la empresa es la protagonista, y la institución el nexo entre el mundo empresarial y la universidad a través de la OTRI.

La Universidad Euro-árabe va a empezar su andadura en Córdoba en el próximo curso, con la dotación de los medios necesarios, para la organización de cursos de especialización en el sector agrario.

Por último en el diseño del plan estratégico de Córdoba nuestra institución ha jugado un importante papel.

El futuro de nuestra universidad debe plantearse, a nuestro parecer, como una consolidación de lo realizado en estos últimos años. Para ello consideramos fundamental continuar ejecutando el mandato del claustro sobre la remodelación y adecuación de las estructuras físicas de la Universidad. En este sentido, se deberá ampliar la Facultad de Filosofía y Letras, construir el edificio de Estudios Sociales, y una ampliación de la Facultad de Medicina. Por último, continuar el proyecto de Rabanales, para que en el plazo más breve posible se realice el traslado de los Centros y Departamentos previstos. Esto permitirá la liberación de edificios y la ocupación por otros Centros como los de Enfermería, E.G.B. y Rectorado con los Servicios Centrales, incluida la Biblioteca General.

Será también necesario realizar la adaptación de los estatutos de la Universidad

a las reformas legales que se han producido y se producirán, con relación a órganos de gobierno y de representación, Departamentos, profesorado, alumnos y P.A.S. Esperamos que las modificaciones previstas en la L.R.U. nos permitan avanzar en el camino de la autonomía y de la identidad de la Universidad.

En ordenación académica se deberá continuar la reestructuración departamental y el estudio de la adscripción de disciplinas a áreas. La promoción habrá de realizarse exclusivamente siguiendo los criterios de una plantilla bien equilibrada en docencia e investigación.

Los planes de estudio deberán configurarse siguiendo directrices de eficacia académica.

Los estudios propios se organizarán a tenor de la demanda social.

La distribución presupuestaria de los recursos económicos a los Departamentos, habrá de realizarse siguiendo criterios de experimentalidad y calidad científica.

Las comisiones de docencia deberán cumplir el objetivo primordial de mejorar la calidad docente, con el fin de conseguir una óptima formación de nuestros alumnos.

Deberemos aumentar la oferta de titulaciones fundamentalmente en el área de humanidades.

Las Escuelas Universitarias, una vez adquirida su mayoría de edad, deberán configurarse como centros superiores.

La extensión universitaria debería organizarse en dos grandes áreas, cultural y de relaciones institucionales, pues de esta forma pensamos que se potenciaría el nexo de unión entre la sociedad y la universidad.

Los objetivos alcanzados en los Colegios Mayores deberá consolidarse.

Habremos de continuar dotando de infraestructura a los Consejos de estudiantes para que cumplan su cometido en condiciones óptimas.

La investigación habrá de potenciarse más con la incorporación de un número mayor de becarios de la Universidad de Córdoba, a nivel de alumnos y postgraduados, con la creación de Institutos de Investigación y dotación de personal de programas propios.

Será conveniente obtener otros recursos que permitan la financiación de proyectos de investigación de la Universidad de Córdoba.

Se deberá intentar una mayor profesionalización del P.A.S. para su mejor adaptación a una universidad moderna.

Será necesario diseñar con la OTRI y la Fundación Universidad-Empresa un parque tecnológico en Rabanales que actúe como elemento de conjunción entre la Universidad y el mundo empresarial.

El Consejo Social, una vez adaptado a las nuevas condiciones legales, deberá volver a cumplir el cometido para que fue creado.

La Universidad habrá de continuar su apertura a la Sociedad participando en los grandes proyectos de su entorno.

Sr. Director General os ruego hagáis llegar al Consejero de Educación y Ciencia y al Presidente de la Junta de Andalucía el reconocimiento de los Universitarios cordobeses a la atención prestada a nuestra Universidad, que junto a las demás Universidades andaluzas somos testigos de lo que hemos avanzado en medios materiales y humanos. Sirva como botón de muestra que de 115.726 alumnos que teníamos en el curso 1986-87 se ha pasado a 199.036 en el 1992-1993, y que de un presupuesto de 18.301 millones para el primero de los cursos citados se ha llegado a 65.010 millones para el 1992-93. En nuestra Universidad hemos pasado de 12.000 alumnos a 17.000 y de un presupuesto de 3625 millones a 11.000 millones en los cursos citados anteriormente. Nosotros quisieramos tener también un especial motivo de reconocimiento público al Director General de Universidades por el apoyo que recibimos de esa Dirección General.

Nuestra felicitación al Prof. Pera por su brillante conferencia, el eminente profesor de Cirugía es sin duda uno de los cerebros más preclaros de nuestra Universidad.

Nuestro agradecimiento, como Rector, a todas las autoridades que nos acompañan y a todos los Universitarios de Córdoba, Profesores, alumnos, y P.A.S., porque gracias a su esfuerzo estamos consiguiendo una Universidad modélica en enseñanza e investigación.

Por último permitidnos manifestar que seguiremos gobernando con el mismo talante que hemos tenido durante estos años, porque gobernar no es sólo tomar decisiones, sino aunar voluntades, concitar acuerdos, conseguir la aceptación de los gobernados, y eso es precisamente lo que hemos pretendido el equipo de gobierno de la Universidad con el diálogo. Y termino con el recuerdo hacia los seres queridos que nos han abandonado en el pasado año.

Muchas gracias.

